

RAOL

REVISTA ARGENTINA DE ODONTOLOGÍA LEGAL

Editorial

ISSN 2618-4559

Sociedad Argentina de Odontología Legal, creación de RAOL y fundación de la Asociación de Odontólogos Forenses Sudamericanos

MARCELO GONZÁLEZ¹

¹Odontólogo, Especialista en Odontología Legal, La Rioja, Argentina.

Decir SADOL hoy en Argentina y en algunos países americanos y europeos, se relaciona inmediatamente como de referencia de la Odontología Legal y Forense de nuestro país. Esto no es casualidad ni oportunista, todo lo contrario, fue un trabajo silencioso de más de 30 años de pioneros odontólogos que decidieron trabajar por el crecimiento de la Odontología Legal.

Pasaron los años y fue la Universidad la que se encargó de jerarquizar la especialidad no solamente en la duración de las cátedras de grado, sino al crear la especialidad de postgrado, siendo la primera la Facultad de Odontología de Tucumán con la Dra. Cristina Fernández (F) y luego la Facultad de Odontología de Rosario.

SADOL tuvo como su primer presidente al Dr. Gervasio Sánchez (Rosario) y secretario el Dr. Héctor Ceppi (Córdoba). Luego de muchos años, y ya con los nuevos especialistas en Odontología Legal y otros profesionales que desarrollan la especialidad nos hemos agrupados para reflotar SADOL.

Comenzamos a juntarnos con la finalidad de enriquecernos de esta pasión que es la Odontología Legal. Por ese motivo nos hemos relacionado con la Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina (AMFRA) quienes nos recibieron gratamente a través de las presidencias del Dr. Víctor Agustín Frigieri, el Dr. Héctor O. Vázquez Fanego (F) y el Dr. Mario Vignolo con los demás integrantes de Comisiones Directivas, otorgándonos espacios en su revista, en la Web y en los seminarios. Por tal motivo ya hemos realizado este año el VI Congreso consecutivo comenzando por Ushuaia (2005), Santa Fe (2006), La Rioja (2007), Tucumán (2008), Bariloche (2009) y recientemente en Buenos Aires (2010).

Justamente en el último encuentro, bajo la organización del Dr. Oscar Heit, nació la Asociación de Odontólogos Forenses de Sudamérica (AOFS) y la idea de una

publicación de odontología legal argentina que sirva para encauzar las investigaciones en el área y sea punto de unión entre los especialistas, convirtiéndose de esta manera en la primera publicación científica-odontológica legal que se edita en la República Argentina.

Proyectándonos en el futuro, estamos organizando ya nuestro VII Congreso 2011 a desarrollarse en Posadas-Misiones. Invitamos a participar de este evento activamente y ser los constructores de una Odontología Legal grande, abierta e integrada.

Muchas Gracias.



Dr. Carlos Marcelo González (La Rioja)
Presidente SADOL